

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-Año XI.-Núm. 3.217 | Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55 | Miércoles, 20 de febrero de 1924

## La política del Directorio militar.

### Se ha dictado una disposición facilitando la construcción de casas baratas.

Dice «A B C»

MADRID, 19.—«A B C» dice, creyendo conocer el criterio del Directorio ante los deseos expuestos por la Prensa, relacionados con un cambio radical en la política, que termine con la supresión de la censura y manifiesta que esto no puede ser por ahora.

El Gobierno sabe que si levantara la censura algunas cosas volverían a su primitivo estado.

Añade que la Prensa se halla ligada a las digarquías políticas, no respondiendo en muchos casos a los anhelos del pueblo.

Por eso y por otras cosas no debe suprimir la censura.

Tampoco, por ahora al menos, puede entregar el Poder a los hombres civiles.

Quiérese—añade—hombres conservadores, liberales; pero de buena voluntad y libres e independientes.

Cuando los haya les entregará el Poder.

Entonces se verá que el Directorio ha sabido, con su actuación, laborar por el bien nacional.

La política arancelaria.

«El Sol» se ocupa hoy de la política arancelaria.

Dice que el Arancel ha sido un juguete manejado a capricho de determinados intereses.

El Estado—añade—no debe abandonar la producción, y en los Aranceles debe establecer tres clases de industrias: industrias que utilizan las primeras materias españolas; industrias que no producimos ni podemos producir, e industrias que no producimos, pero que sí podemos producir.

Elogiando una labor.

«El Debate» se ocupa hoy de los acuerdos adoptados en la última sesión del Consejo de Instrucción pública, y dice que sus orientaciones son dignas de aplauso, añadiendo que se ha necesitado para empezar a cumplir el programa, que se haya derribado la vieja política.

Luego de extenderse en atinadas consideraciones acerca de los trabajos de dicho Consejo, elogia con entusiasmo su labor.

El asunto de los marcos.

«El Imparcial» continúa su campaña en favor de los españoles tenedores de marcos, y hace constar que merced a sus artículos se ha iniciado un movimiento que ha hecho engrosar las filas de los interesados.

Dice que los billetes salían del Reich bank y no se regalaban, y que sus balances arrojan un importante activo de marcos oro.

Añade que en esta cuestión España no debe seguir inactiva.

Propone que como medida previa se prohíba que en las Bolsas españolas se coticen los títulos y valores alemanes.

De un rumor.

Circuló ayer con gran insistencia el rumor de que el ex diputado separatista Maciá había convocado en París a una reunión de elementos de su misma calaña, y procuró que llegaran a Centros y Sociedades catalanistas las convocatorias para esa reunión.

A ella solo acudieron un centenar de personas.

Con respecto a este particular dice hoy «A B C» que la intención separatista fracasada, debe poner sobre aviso al Gobierno, para perseguir sin contemplaciones los ocultos manejos de los separatistas.

Añade que como esos manejos carecen de ambiente y son execrados en Cataluña, Maciá quiere hacer ver lo contrario en el extranjero.

Termina diciendo que contra esas infamias que desmenten la realidad, debemos protestar todos los españoles.

Despachando con el Rey.

El general Primo de Rivera despacha esta mañana con el Monarca, durante dos horas y media.

Visitas en la Presidencia.

Hoy hubo en la Presidencia las siguientes visitas:

Del subsecretario de Gracia y Justicia al general Vallespinoza.

Del gobernador de Málaga, a los generales Jordana y Ruiz del Portal.

Del general Cantón, al general Mayandiá.

Del general Zuñiga, a los generales Muslera y Nouvilas.

El ferrocarril de Haro-Calatayud.

Ha llegado el alcalde de Bilbao, que, en compañía de los representantes de las fuerzas vivas, que llegarán mañana, gestionarán cerca del subsecretario de Fomento la construcción del ferrocarril Haro-Calatayud.

El Consejo.

A las cinco y cuarto llegó a la Presidencia el marqués de Estella, acompañado de su ayudante, señor López Varela.

Dijo a los reporteros que le había caído extraño ver que algunos periódicos hacían comentarios injustificados ante el anuncio de la suspensión temporal de las audiencias.

Agregó que en este asunto no se había ocultado nada y que no había más que lo que se decía en la nota.

La reunión del Consejo duró dos horas.

El general Vallespinoza facilitó la referencia, diciendo que por primera vez había asistido el general Pintado, jefe del Estado Mayor de la Armada y encargado del despacho de Marina.

Esto quiere decir—agregó—que hemos resuelto expedientes de dicho departamento.

Después, en términos generales, y sin que hayamos adoptado resolución alguna, hemos tratado del indulto de los prófugos y desertores, que con tanta insistencia se pide al Directorio.

No quiere esto decir que vayamos a conceder lo solicitado, pues repito que sólo hemos tenido un cambio de impresiones, y, por tanto, nada definitivo hay ni en uno ni en otro sentido.

El Directorio examinará el caso sin prejuicios.

También hemos tratado de algunos aspectos del problema de subsistencias, deteniéndonos principalmente en la cuestión del aceite.

Teniendo a la vista los datos solicitados de todos los departamentos ministeriales, hemos comenzado el estudio de un proyecto de unificación de gratificaciones y subvenciones, por servicios especiales y viáticos, y, en suma, toda clase de emolumentos de los funcionarios del Estado, independientes del sueldo, inspirándonos en una tendencia prescriptiva para cortar abusos.

Visitas al presidente.

Al marqués de Estella le visitó la Diputación provincial en pleno, para cumplimentarle y tratar de algunos asuntos que afectan a la Corporación.

También le visitaron los señores Sánchez de Toca y Fernández Prida,

que habían ido, según manifestaron, a solicitar que el Estado facilite un nuevo local para la Academia de Ciencias Morales y Políticas, pues resulta insuficiente el que actualmente tiene.

Firma regia.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

DE GOBERNACION.—Autorizando al titular para adquirir por concurso preparados de quilina, destinados a combatir el paludismo.

DEL TRABAJO.—Concediendo facilidades para la construcción de casas baratas.

DE LA PRESIDENCIA.—Determinando la situación en que han de quedar en las respectivas carreras los funcionarios que pasen a prestar servicio en la Oficina de Marruecos.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando arcipreste de la Catedral de Tarazona, a don Prudencio F. Conde Rivals, canónigo magistral de la de Badajoz.

Dictando reglas para resolver los casos de incompatibilidad entre Notarios y Registradores de la Propiedad del mismo partido, cuando los nombramientos de éstos sean posteriores a los de Notario incompatible.

Los acellereros.

Una Comisión de exportadores de aceite ha visitado al general Ruiz del Portal.

Gestionando una devolución.

El alcalde ha visitado al subsecretario de Gobernación para gestionar que sea devuelta al Ayuntamiento la cantidad que éste adelantó para las obras de saneamiento del subsuelo, que asciende a dos millones de pesetas.

Intereses canarios.

El señor Lerroux estuvo en la Presidencia interesando del Directorio la resolución del pleito que sostienen los colonos de San Nicolás (Canarias), semejante al de los foros gallegos.

El general Primo de Rivera conversó con el señor Lerroux y aludió al proyecto del Directorio de fomentar el régimen de la propiedad territorial en toda España.

Otra visita.

El general Cano visitó hoy al general Gómez Jordana.

Los impuestos de consumos.

La «Gaceta» publicará mañana un Real decreto autorizando al Ministerio de Hacienda para suprimir los impuestos de Consumos desde primero de abril, en los Municipios que no correspondían suprimirlos hasta abril de 1925, y aplazando hasta dicha fecha la supresión en los Municipios que debían hacerse en primero de abril actual.

Una dimisión.

Ha dimisionado la Presidencia del Ateneo don Armando Palacio Valdés, por no permitir que se celebren actos políticos en dicho Centro.

## El Magisterio Primario.

### Las conclusiones de la asamblea.

MADRID, 19.—En la Asamblea del Magisterio primario se han aprobado las siguientes conclusiones:

Pago de las cantidades que se adeudan a los maestros desde antes de 1912.

Creación del Cuerpo de Maestros.

Aumento de consignación para material de escuelas.

Formación de una lista de opositores aprobados para ir cubriendo las vacantes que se produzcan.

Solicitar el pago de las deudas de las Diputaciones por concepto gradual.

Reforma del Reglamento por que se rigen las oposiciones.

### La primera de la temporada.

En honor de unos turistas ingleses.

ALGECIRAS, 19.—Se han celebrado varias fiestas en honor de los turistas ingleses.

Esta tarde se lidiaron tres toros de Gallardo.

Primero, Márquez, superior en verónicas. Despacho al bicho de un pinchazo colosal y media en lo nito.

Segundo, Bejarano dió un pinchazo y una estocada enorme.

Tercero, Juanito Gallardo, que debutaba, superior con el capote y la muleta, terminando con una estocada magna. (Ovación y oreja.)

## La situación en Marruecos.

### La causa del convoy a Tizna'

Expectación.

MADRID, 19.—La vista de la causa instruida con motivo del convoy a Tizna', para juzgar a los generales Cavalcani y Tuero y coroneles Sirvent y Lacanal, ha despertado gran expectación.

A las sesiones concurrirán todos los consejeros del Supremo y serán presididas por el general Aguilera.

De consejero instructor del proceso ha actuado el general Bellod; de fiscal actúa el general García Moreno, y de relator, el auditor de división, señor Cabezas.

Al general Cavalcani le defiende el general de brigada, señor Saro.

Al general Tuero, el coronel señor Ruiz Fornell.

Al coronel Lacanal, el coronel Martín Piñero, y al coronel Sirvent, el coronel don León Fernández.

Llegada de reclutas a África.

CEUTA, 19.—En el vapor «Barceló» han llegado 870 reclutas para incorporarse a diversos Cuerpos.

En el «Villarreal», 700, y en el «Hesperides», 200.

## La Exposición de Sanidad.

### El Rey ha aceptado su presidencia.

MADRID, 19.—El Rey ha aceptado la presidencia de la Exposición Nacional de Sanidad, que se inaugurará el día 29.

A dicha Exposición concurrirán comisionados del extranjero, que serán obsequiados con diversas fiestas.

### Telegramas breves.

### Información de toda España.

Un incendio.

MADRID, 19.—En la Presidencia ha facilitado un telegrama oficial que dice:

Gerona.—A consecuencia de un incendio quedó destruida en la tarde de ayer, en el pueblo de Salt, la fábrica de Hilados y Tejidos de don Juan Comas. El incendio fue casual. Las pérdidas ascienden a un millón de pesetas. Sin desgracias.

Fiesta aristocrática.

MADRID, 19.—En casa de los duques de Parcent se prepara una fiesta que consistirá en comida y baile en honor de los Reyes.

Prelado que mejora.

MADRID, 19.—El obispo de Madrid-Alcalá, que estos días ha guardado cama, a consecuencia de la gripe, marchará a Almedralejo, donde pasará ocho días, repomendose.

Magistrado fallecido.

MADRID, 19.—Ha fallecido el magistrado del Supremo, don Ignacio Vaztero.

## NOTA Cómica



—TU NO TIENES MAS QUE UN IN CONVENIENTE PARA DEDICARTE AL DINE; ¿UE NO SABES ÉSCRIBIR.  
—¿Y QUE FALTA HACE?  
—¡ANDA, ESTA! SI NO SABES ESO RIBIR, ¿COMO VAS A «FILMAR»?

Concesión de cruces.

MADRID, 19.—Se ha firmado un Real orden del Ministerio de la Guerra, concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar roja, al caído de la batalla de Beni Hassan, de la zona de Tetuán.

Igual distinción se ha concedido a Sidi Amed Ben Said.

También se ha concedido la Medalla militar al primer tabor de fuerzas Regulares de indígenas de Ceuta, por su brillante comportamiento en diversos combates.

Una invitación.

MADRID, 19.—Esta tarde estuvo en la Presidencia el teniente coronel de Caballería, don Joaquín Ruiz Rivera, con objeto de invitar a los generales al Directorio, que proceden de la Academia general militar, a la misa anual y al banquete que se verificarán con motivo del aniversario de la creación de dicha Academia.

Comunicado oficial.

MADRID, 19.—En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado a la Prensa el siguiente comunicado oficial:

Zona Oriental.—Sin novedad.

Zona Occidental.—En M'Ter se ha realizado una descubierta, sin novedad. Durante el día se hizo fuego desde tierra y desde los barcos, continuando a media noche.

Hemos tenido que lamentar un soldado de Artillería, herido.

El soldado José Torre Torre, herido ayer, ha fallecido.

El temporal de Levante ha hecho imposible el desembarco del tabor de Regulares y las mias que se enviaban de refuerzo.

La aviación ha practicado algunos reconocimientos.

En el resto sin novedad.

Acerca de una consulta.

La interesante Memoria que nuestra Diputación ha elevado al Directorio.

Juzgamos de gran interés la publicación de la Memoria que la Diputación provincial de Santander ha elevado al Directorio, en virtud del Real decreto que pide a estos organismos una opinión acerca de extremos muy importantes relacionados con el régimen regional y la Hacienda de la provincia.

He aquí, íntegro, el mencionado escrito:

Excelentísimo señor: Cumpliendo el precepto que determina el punto 3.º del Real decreto de 12 de enero pasado y Circular de 23 del mismo mes, la Diputación provincial de Santander tiene el honor de elevar a V. E. la Memoria a que aquí se refiere, si bien compendiada en extremo y, aun quizá, falta de detalles de observación por el poco tiempo de que para ello ha podido disponer esta Corporación, enteramente nueva y desconocedora del funcionamiento y mecanismo de la Administración provincial, sólo suplidos en este caso por nuestra buena voluntad y deseo de cumplir la ley.

La Memoria pedida abarca tres puntos capitales: 1.º Defectos o anomalías notados en el funcionamiento de la Corporación. 2.º Reformas conducentes a la constitución de un régimen regional; y 3.º saneamiento de la hacienda provincial sustituyendo el actual contingente.

A los tres contestaremos ordenadamente, de modo que la contestación sea el compendio de nuestras observaciones del tiempo que llevamos al frente de esta provincia y que, a ser posible, en ella se condense la opinión y el sentir de la que en estos momentos representamos.

Ante todo, hemos de empezar congratulándonos de que, al elevar al ministerio de la Gobernación este resumen del estado actual y de las opiniones de esta Corporación honrada por el Gobierno de Su Majestad con la representación de la provincia, no tengamos que clamor contra los excesos de una mala administración, de cuyo peso por esta Casa hubiéramos encontrado, como huellas indelebles, resentidos o abandonados los servicios, atropellada o en quiebra la hacienda provincial y falta de todo crédito moral y económico la Corporación.

Nada más nos que eso; atendidos y obligados los servicios provinciales, nadie, sin embargo, podrá afirmar rotundamente que empujados de deficiencias ni tal vez abusos que corregir, que no es humano hallar la perfección en cosa alguna; pero faltas inherentes al sistema, que sólo en el tiempo pueden encontrar su enmienda, y deficiencias nacidas de escasez de medios materiales más bien que de torcida o defectuosa administración.

En cuanto a ésta, sería muy poco afirmar que ha sido honrada, y este escrito no reflejaría la verdad en toda su extensión limitándose a este solo aspecto. Es necesario hacer constar lo que de justicia se debe a las anteriores Corporaciones provinciales: que la administración de la Diputación de Santander viene siendo escrupulosa, vigilante, minuciosa, si a tal denominación es lícito llamar con el elogio, para no descuidar un momento la recaudación de sus créditos, tener satisfechas al día sus atenciones y procurar un momento la recaudación de sus créditos, tener satisfechas al día sus atenciones y procurar en toda su vida el mayor orden y economía. Así, ha logrado un sólido crédito, una confianza sin límites que la otorga, tanto los abastecedores de todo género,

que se disputan el suministro de los establecimientos y servicios provinciales, como las entidades bancarias y financieras de la provincia, que aportan su dinero sin dudas ni regateos cada vez que la Diputación necesita apelar al crédito público. Buen testigo el último empréstito emitido por la Diputación en 1919, más de cinco veces cubierto, adjudicado en su totalidad al 99,50 por 100 del valor nominal de sus obligaciones, pagados actualmente todos sus intereses vencidos y con un adelanto en la amortización que llega ya al año 1929 inclusive del cuadro.

Esto, unido a lo que pudiéramos llamar «actual balance de situación», con todas sus atenciones satisfechas, con créditos contra los Ayuntamientos de la provincia, y principalmente el de Santander, cuyo desembolso alcanza hoy la enorme cifra de «seiscientos sesenta mil pesetas», que sobrepujan en mucho a las cantidades pendientes de pago y con una existencia efectiva en Caja que pasa hoy de ochocientos mil pesetas, demostrará más gráficamente que nuestras palabras la verdad y la justicia con que puede calificarse de excelente la administración provincial de Santander.

Mas, a fuer de testigos imparciales que deben declarar lo que en todos sentidos observen, no queremos dejar de apuntar aquí las anomalías y defectos notados, bien que, a nuestro juicio, su escasa importancia no permite considerarlos como de esencia por lo poquísimo que influir pueden en la marcha general de la administración.

El servicio de maternidad en el Hospital provincial está totalmente desahogado; ni organización adecuada, ni locales dispuestos en condiciones al efecto, ni siquiera dotación para el servicio; cierto es que la deficiencia debe atribuirse a la total carencia de medios por falta de espacio en el actual edificio de aquel centro benéfico y hemos de notar también que la anterior Diputación tenía en estudio ese proyecto; pero no es menos cierto que la importancia y urgencia del servicio no da lugar a dilaciones, y es ya hora de que en una población del vecindario de Santander no falte esta necesaria manifestación de la vida moderna, prueba de la acción tutelar que la Provincia debe ejercer sobre los desvalidos de la fortuna, sobre los que carecen de elementos propios en el momento de la transcendental función de la maternidad.

Entre los servicios retrasados de esta administración provincial aparece la rendición de cuentas de los caudales de la Corporación correspondientes a los ejercicios de 1908 a 1923 que, para su aprobación, han sido presentadas en las sesiones del actual período semestral. A juicio de esta Diputación, las cuentas están bien formuladas y abundantemente justificadas, hasta el punto de haber merecido la aprobación unánime de la Corporación, y hemos de hacer notar que también la Comisión de Hacienda de la anterior Diputación lo había estimado así, puesto que todas ellas tenían ya su favorable informe.

Nada, pues, tenemos que añadir a esto; citamos el caso porque se trata de

un servicio retrasado, que ya hoy está cumplidamente lleno, pero que estuvo muchos años incumplido y es una anomalía que debemos registrar.

Y, por último, en la Caja de fondos de esta Corporación aparece, según el último arqueo, una existencia efectiva en metálico que excede de 825.000 pesetas, las cuales se hallan depositadas en cuenta corriente del Banco de España a nombre de los tres claveros señalados por la ley.

En aquel establecimiento de crédito están muy bien los fondos de la provincia, en cuanto hace a seguridad y custodia y, a falta de la caja de caudales con las tres llaves a que la ley se refiere, no parece que con tal procedimiento se satisficiera el espíritu de aquélla al buscar la mayor garantía de seguridad para que las sumas importantes que las Corporaciones posean. Pero no nos parece tan bien que esta Diputación, que aún tiene un pasivo de más de un millón y trescientas mil pesetas de deuda consolidada, al paso que paga más de sesenta mil pesetas anuales por los intereses de la misma, tenga sus disponibilidades metálicas de modo que no le rindan beneficio alguno, que, quizá por una mal entendida economía, no se lleven a cabo obras de mejora necesarias o instalación de nuevos servicios de conveniencia pública, en tanto se hallan improductivas en su Caja cantidades de tal consideración, desde hace muchos años.

Este es un defecto que la Diputación actual no puede menos de señalar en su Memoria, no sólo asegurar a V. E. su firme propósito de que ese pronto semejante anomalía buscando mejor destino a aquella suma, bien dedicándola a servicios verdaderamente necesarios o bien utilizándola para una amortización extraordinaria de nuestra deuda, ya que las bases del empréstito autorizan para ello a la Corporación cuando el estado de sus fondos lo permite.

Respecto a la constitución del régimen regional a que se refiere el precepto que cumplimentamos, la Diputación provincial de Santander, que estima la división regional como cosa artificial y sin realidad alguna en la vida de la Nación, opina que debe subsistir la actual organización provincial con la misma división del territorio, si bien dejando a cada provincia la facultad de reorganizarse libremente con aquella o aquellas otras que le convenga por su situación, comunicaciones, afinidad de intereses, etc., bien sea con carácter permanente, o ya circunstancialmente, para la realización de determinadas fines colectivos.

En este particular ceñiremos nuestro informe a la provincia para poder hablar con perfecto conocimiento de un asunto de tanta importancia y así nuestras afirmaciones, reflejo de la realidad obtendrán la atención que merecen.

Entre las localidades que integran el territorio de esta provincia existe la mayor confraternidad y la más estrecha unión; sus habitantes ostentan satisfechos el apelativo de «Montañeses» para significar su procedencia, y bien demostrado tienen su íntima alianza, en cuanto se relaciona con el engrandecimiento de la Región, y lo unidos que están sus individuos en idénticas aspiraciones, aunque pertenezcan a pueblos separados por largas distancias.

De este modo, aunque la actual división de provincias, creada por el Real decreto de 30 de noviembre de 1833, parece que tuvo otro fundamento que las facultades del Poder público, en honor a la verdad es preciso hacer constar que, en lo que se refiere a Santander, el legislador estuvo muy acertado y el tiempo ha venido a demostrar la conveniencia de agrupar pequeñas comarcas que estaban unidas geográficamente y por análogas tradiciones y comunes intereses e ideales, estrechando esos vínculos de un modo definitivo, hasta llegar a constituir la actual provincia por todos aceptada, con la misma denominación que tiene, por la importancia de su capitalidad, y siendo ya muy difícil borrar tan nobles y arraigados sentimientos.

Confirma esta manifestación el que no se hayan despertado aspiraciones de ninguna clase para incorporarse a otro territorio formando una nueva región porque lo único que se pretende es conservar la propia personalidad provincial, sin que ello implique recelos ni desafeite para nadie, porque, por el hecho de ser españoles, se desea el mayor grado de prosperidad para todas las demás provincias y se convive muy gustosos con ellas, guardándose un afecto sinceramente fraternal.

Tal criterio ha sido expuesto por los representantes de esta Diputación en diversas asambleas, celebradas tanto en Santander como en Sevilla, Burgos, Se-

govia y Madrid, según los antecedentes consultados, coincidiendo con la opinión de las otras provincias que concurrieron a aquellos actos, deduciéndose de ello que el provincialismo es un sentimiento firmemente arraigado, según confirman los hechos de la vida real, separándose únicamente del sentir general la comarca de Cataluña con sus tendencias autonómicas, que producen una verdadera contradicción al resto de los españoles, deseosos de la perfecta igualdad, formando todos, en íntima unión, la Patria común; aunque confiamos que tan extrañas opiniones lleguen a modificarse pronto, en aras de la justicia, para el bien general y en la mejor armonía.

Por juzgarlo de oportunidad en estos momentos, conviene hacer constar que las funciones concedidas a las Diputaciones, como órganos representativos de sus respectivas provincias, no han respondido a las generales aspiraciones ni a los deseos de sus administrados, porque apenas ha podido notarse su intervención en favor de los intereses que se las confiaban; y los preceptos legales en la materia han sido hasta ahora de imperceptible eficacia positiva y debe pretenderse que se conviertan en una verdad real, otorgando para ello los medios económicos que sean indispensables a fin de implantar un régimen administrativo que se acomode a las modernas exigencias de la vida y a la mayor expansión que actualmente señalan los nuevos sistemas jurídicos de carácter descentralizador en cuanto se relacionan con los servicios públicos; así, al reformar las haciendas locales, es indispensable que se facilite a estas Corporaciones provinciales los recursos que precisen para llenar los fines sociales que les corresponden, a los cuales el Estado no puede proveer con la debida precisión por la variedad de las necesidades en cada una de las provincias que forman el territorio nacional; como es también preciso librarlas de las ingerencias políticas que frecuentemente han falsado el verdadero carácter administrativo que estas Corporaciones deben ostentar.

Mas si, a pesar de esta opinión, se llegara a la división del territorio nacional en regiones, la provincia de Santander, castellana por su origen, por su lengua y por los intereses morales y materiales que siempre la hermanaron con las otras provincias castellanas, desea su agrupación con las provincias castellanas a ella unidas geográficamente, sin que ello suponga merma alguna de aquellas ventajas y preeminencias que por la actual división le corresponden y sin olvidar que el puerto de Santander debe ser el nexo para todo el «hinterland» de Castilla.

Y en cuanto a la reforma de la hacienda provincial, concreto y categórico fue el criterio sustentado por esta Corporación en la Asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid en diciembre de 1921, y no puede dejar lugar a dudas nuestra opinión, condensada en la ponencia redactada para contestación al cuestionario sometido a las Diputaciones por el ministerio de Hacienda. De entonces a la fecha, ni han variado los fundamentos de aquella opinión, ni la Corporación ha cambiado de modo de pensar; antes bien, ampliando aquellas peticiones con las bases contenidas en el plan de reforma de las haciendas locales que en el año siguiente presentó a las Cortes el ministro de Hacienda, señor Cambó, que nosotros aceptamos en cuanto entendemos ser más ventajosas para la provincial, la Diputación que tiene el honor de dirigirse a V. E. quiere dejar resumida hoy su opinión, acerca de la materia que nos ocupa, en las conclusiones siguientes:

1.º Supresión del contingente provincial, implantándose la modificación sobre estas dos bases: a) Carácter voluntario de la reforma, entendiéndose que las Diputaciones quedan facultadas para suscribirlo o no, según las condiciones, merced y desees de cada provincia; b) Aplicación de la reforma, no de una sola vez, sino en plazos, rebajando los cupos del reparto a medida que lo permita la recaudación de los nuevos recursos de las Diputaciones pero siempre dentro de un plazo máximo de cuatro años, siendo potestativo

en aquellas acortar éste conforme lo consentan sus medios.

2.º En lo sucesivo serán base y fundamento de la hacienda provincial los recursos siguientes:

- a) Recargo hasta un máximo del 10 por 100 sobre la contribución territorial industrial.
b) Idem idem del 20 por 100 id. idem industrial.
c) Idem idem del 20 por 100 id. idem de utilidades.
d) Idem idem del 20 por 100 id. idem de minas.
e) Idem idem del 10 por 100 idem de impuestos de derechos reales.
f) Idem idem del 25 por 100 id. idem de cédulas personales.

Estos recargos serán recaudados por el Estado al mismo tiempo que las contribuciones que les sirven de base y su importe ingresado trimestralmente en arcas provinciales.

3.º Se autoriza a las Diputaciones provinciales para establecer arbitrios especiales a tenor de lo que dispone el artículo 119 de su ley orgánica, con sujeción a la autorización superior, pero sin necesidad de obtener la previa aquiescencia de los pueblos; facultándolas asimismo para la recaudación de los mismos, ya por administración directa, ya por conciertos con los Ayuntamientos, zramios o entidades particulares, o ya también por arrendamiento del servicio adjudicado en remate público con las formalidades del artículo sexto de la Instrucción de contratación del 22 de mayo de 1923.

Esta autorización se hará extensiva a cualquiera recargo que las Diputaciones acuerden para aquellos arbitrios que de antiguo vinieren utilizando con aprobación del Gobierno, respetando, en todo caso, la parte de ellos que pudiera estar afectada o hipotecada en garantía de algún servicio.

4.º Se liberará en adelante a las Diputaciones de la obligación de satisfacer los gastos de bagajes, Institutos de Segunda enseñanza, Escuelas Normales, de Bellas Artes, de Artes e Industrias, de Náutica y de Comercio, Clínicas de Medicina, personal y sostenimiento de Cárceles, Juntas de Sanidad, de Beneficencia y de Reformas, Sociedades, aumentos graduales al Magisterio, Museos, Academias y Bibliotecas del Estado, Consejos de Fomento y Comisiones de Monumentos, siempre sin perjuicio de las Escuelas especiales, o Centros docentes de cualquier clase que las Diputaciones creen o tengan establecidos en sus provincias, cuyo coste y sostenimiento debe ser de cuenta de éstas, como lo será la iniciativa de su creación y su organización y funcionamiento.

5.º Se dispondrá inmediatamente la liquidación de créditos y deudas entre el Estado y las Diputaciones, pendientes por todos conceptos hasta 31 de marzo del corriente año, y el saldo resultante se abonará, previo acuerdo entre ambas entidades, en la siguiente forma: Si resultara deudor el Estado, éste abonará su descubierto convirtiéndolo íntegro su importe en una lámina irrevocable al 4 por 100 de interés a favor de la Diputación y con entrega inmediata de la misma; si resulta deudora la Diputación, ésta abonará al Estado su descubierto en efectivo en el plazo máximo de diez años, consignando el efecto en cada uno de sus presupuestos siguientes, cuando menos, el diez por ciento del total importe de su descubierto, sin interés de ninguna especie.

Es cuanto esta Comisión especial tiene el honor de someter al examen y aprobación de Vuestre Señoría.

Santander a 14 de febrero de 1924.—La Comisión, Francisco G. Camino, Adolfo Pardo, Manuel Orbe, Sixto Payano, Pío Hecarpo Mingote, Juan José Quijano.

J. ANIEVA ESCANDON ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS — RAYOS X—DIATERMIA Consulta de once a una. BURGOS, 5.—TELEFONO 3.58 Gratis: San Francisco, 6, 1.º, a las seis.

A. Tomé Ortiz MEDICO Consulta enfermedades de niños y puermon. Rayos X y Electricidad medica. Horas de once a una. ATARAZANAS, 12, PRIMERO

LA SEÑORA Doña Joaquina Ortiz Gordón VIUDA DE GUTIERREZ falleció en el día de ayer A LOS 73 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. R. I. P. Su hijo don Eduardo Gutiérrez Ortiz: hija política doña Rosa Maza; nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amistades la encomiendan a Dios. Nuestro Señor en sus oraciones, y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, a las DIEZ Y MEDIA, en la parroquia del Santísimo Cristo, y a la conducción del cadáver, que se verificará a las DOCE de este mismo día desde la casa mortuoria, calle de Mendez Nájera, número 9, al sitio de costumbre; por cuyos favores quedarán agradecidos. Santander, 20 de febrero de 1924. La misa de alma se celebrará hoy, a las OCHO Y MEDIA, en la parroquia antes citada. El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. Funeraria de C. SAN MARTÍN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono, 4-81.

TEATRO PEREDA COMPAÑIA DE RICARDO PUGA Hoy, miércoles, 20 de febrero de 1924. Las seis y a las diez y cuarto en punto. REPOSICIÓN de la farsa cómica de costumbres de política rural, distribuida en tres actos, original de Carlos Arniches, Los Caciques

Información deportiva.

Se designa a un equipo de cinco corredores para que acuda a Madrid.

Bajo la presidencia de don Tomás Agüero, se reunió ayer la nueva Junta directiva de la Federación Atlética Montañesa. Por el secretario se dió lectura del acta de la prueba pedestre celebrada el pasado domingo, siendo aprobada por unanimidad. Se designa a los señores don Fermín Sánchez y don José Pérez Parada para que, en nombre de la Federación, li- quiden con la Federación Cantabra de Foot-Ball. A continuación se examinan con todo interés las hojas de los controles correspondientes a las cinco pruebas verificadas y, computado el resultado, se acuerda designar a los corredores don Manuel Gómez, don Valentín Gómez y don Segundo Liano, de la Unión Montañesa, y don Florentino Preciados, del Club Deportivo Esperanza, de Torrelavega, para que, en nombre de esta Federación acudan al campeonato de España que el próximo domingo se correrá en Madrid. Se da cuenta de que la Unión Montañesa abona el viaje a su corredor don Quintán García, y se acuerda incluir en el equipo, y que conste en acta la gratitud de la Federación a dicha sociedad, por su generoso rasgo. Teniendo en cuenta el estado económico de la Federación se acuerda permitir el viaje del delegado de ésta, concediendo esos poderes al corredor don Manuel Gómez, que ya ostentó di-

cho cargo en el «cross» de San Sebastián a complacencia de todos. Se acordó también que el equipo pedestre fuera portador de un mensaje de salutación de los deportistas montañeses a la «Casa de la Montaña» y suplicar, por conducto de ésta, a todos los montañeses residentes en Madrid que guarden a nuestro equipo representativo las mayores atenciones. Por último se trataron y resolvieron numerosos asuntos de orden interior, adelantándose detalles respecto a la celebración de los campeonatos de la Montaña y Santander a los que se propone dar esta Federación, extraordinaria importancia. Los importantes acuerdos ayer adoptados por la Federación Atlética Montañesa habrán de satisfacer incluso a los aficionados más exigentes, ya que se ha conseguido la formación del equipo que represente a la Montaña en el campeonato nacional esfuerzo enorme si se tiene en cuenta las dificultades de distintos órdenes que a ello se oponían. A este esfuerzo de la Federación debe corresponder la afición montañesa, nutriendo las listas de asociados protectores, y los clubs haciendo pedetismo y poniendo en ello el mismo entusiasmo que se ha puesto en el desarrollo del fútbol. Solamente así podrá la Montaña figurar dignamente como provincia eminentemente deportiva al lado de Guipúzcoa y Vizcaya. ENVÍO DE UN TELEGRAMA Terminada la reunión, se cursó a la Federación Castellana de Atletismo el siguiente telegrama: «Saludos a la Federación hermana y rogamos inscriban a Manuel Gómez, Valentín Gómez, Florentino Preciados, Quintán García y Segundo Liano, que correrán campeonato nacional representando a la Montaña. Saludos. Presidente.—Tomás Agüero.» LA FEDERACIÓN DE BOXEO Ha pasado unos días en Santander don José M. de Miguel, secretario de la Federación de Boxeo Vizcaína. En esta población se ha enterado de la marcha del boxeo, en sus distintos aspectos, conviniendo con nuestro compañero don Luis Soler el enviarle cuantos datos se precisan para constituir en esta ciudad un organismo federativo. No hace falta encarecer la importancia de lo que se pretende ya que de esta manera podrá ofrecerse al boxeo una sana y deportiva orientación. POR TELEFONO Preparativos para el «cross» nacional.—El Rey dará la salida.—El Ayuntamiento de Madrid subvencionará la prueba con 2.000 pesetas. MADRID, 19. En la Federación Castellana de Atletismo se han recibido ya las siguientes inscripciones: Vizcaya: Amador Palma, Enrique Salvideagotia, Agustín Arizmendi, Patrio Casamayor, Ignacio Bada, Florencio Euzen, Bernabé Lorenzo y José María Manzarra. Cataluña: Joaquín Miquel, Manuel Cutis, Antonio Gracia, Ramón Bellmunt, Luis Planell, Francisco Doz, Pedro Arbuli, Conrado Vizconde, José Blat y Nicolás Marco. Guipúzcoa: José Andía, Francisco Reliegos, Julián Velasco, Angel Vidal, Fidel Ace-

bal, Juan Azpíroz, Miguel Peña, Julián Miner, José González, Enrique Solano y Antonio Casal. Asturias: Francisco Ordóñez, Angel Montaner, Faustino Viña, Benito Castañeda, Constantino Fernández, Juan Ruizpérez, Eduardo Fernández, Pedro Lloret y Joaquín Estrada. Todos estos participantes llegarán a Madrid el día 22 del corriente. Su Majestad el Rey don Alfonso dará la salida a los «crossman». Se ha reunido la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento, tomando, entre otros, el acuerdo de proponer a la Corporación que se conceda una copia y 2.000 pesetas a la Federación Castellana de Atletismo para el noveno campeonato de «cross country», que será presidido por el Rey. Partido de selecciones. MADRID, 19.—Esta tarde se ha jugado en el Stadium Metropolitano, el partido de entrenamiento para el equipo de selección que ha de jugar con la de Cataluña el próximo domingo, en Bilbao. El partido resultó muy aburrido. Los equipos A y B quedaron empatados a cuatro tantos. Manjarín tuvo que retirarse con una contusión en una rodilla.

Marino Fernández Fontecha ABOGADO Consulta de diez a dos. BURGOS, 48. PRIMERO DERECHA Teatro Pereda.

Mañana, jueves, a instancias de buen número de señores abonados, se pondrá nuevamente en escena, en la sección de las seis de la tarde, la hermosa y aplaudida comedia de Pérez Lugín y Libares Rivas, que lleva por título «Cunite de la Cruz», y que tan extraordinario éxito alcanzó en el abono anterior por el valor teatral de la obra y por la insuperable interpretación de que la hace objeto la notable Compañía de Ricardo Puga.

Pasado mañana, que será tal vez el último «verben» popular, se ofrece al público, por la tarde, una representación de la maravillosa comedia beaventina «Los intereses creados», y por la noche, con objeto de dedicar los dos cartelas del día a la producción genial de nuestro primer dramaturgo contemporáneo, se pondrán en escena «La hembra de los hombres» y «La fuerza bruta», una de las más intensas creaciones del eminente actor señor Puga.

En la próxima semana celebrará su función de beneficio la ilustre y bella primera actriz Celia Ortiz, tan justamente festejada del público santanderino, con el estreno de la comedia nueva, de Amiches y Abati, titulada «Angela María», gran éxito reciente en el teatro de Eslava, de Madrid.

Dr. Angel Ruiz-Zorrilla VIAS URINARIAS Y SECRETAS Consulta de once a una y media y de cinco a seis (Esquina a Peso). PLAZA VIEJA, 2.—TELEFONO 20-56 Joaquin Lombera Camino ABOGADO Procurador de los Tribunales. VELASCO, 11.—SANTANDER

Del Municipio. Para la reunión ordinaria de hoy.

Hoy corresponde celebrar sesión ordinaria a nuestro Ayuntamiento. De número suficiente de señores concejales, la reunión se ajustará a la siguiente orden del día: Acta de la sesión anterior. DESPACHO ORDINARIO HACIENDA.—Doña Joaquina Vega, negarle una indemnización; don Constantino González, acerca del abono de una factura. OBRAS.—Don Fernando Martínez, poner a su nombre un panteón; don José Pereda, construir una casa en la Avenida de A. Gullón; don Braulio Eguelo, construir un edificio en San Fernando; don Manuel Serna, construir una lavajama en la calle del Sol; continuar la construcción del muro de la Avenida de la Reina Victoria; cuentas. POLICIA.—Acta de subasta de cajones y puestos en el mercado de la Esperanza; don Antonio Pacheco, obras de reparación en unos cajones del mercado de la Esperanza; don Manuel Ortiz, instalar un motor en Comercio, 23; don Francisco P. Sarmiento, colocar unos anuncios en las columnas de los tranvías; don N. Quintana, instalar un «xubo» en la Avenida de Alfonso XIII; don Luis Portillo, negarle un kiosco en la Avenida de Alfonso XIII; doña Narcisca Irujo, devolverle una cantidad. BENEFICENCIA.—Don Emilio Tordera, negarle aumento de renta del local-cocina de niños de Monte. ENSANCHE.—Don Daniel Pérez, trasladar una fábrica a la calle de Madrid; don Gonzalo Cuervo, reformar un chalet en la Avenida de los Infantes. SOBRE LA MESA OBRAS.—Don Manuel Liano, reformar la casa número 11 de E. Gutiérrez. LA NOTA DE CONTADURIA El movimiento de fondos del Presupuesto fué ayer el siguiente: Pesetas. Existencia en Caja... 111.581,04

Table with financial data: INGRESOS: Por vinos, carnes, carbón y aguas minerales... 5.260,72. No hubo pagos inexcusables ni voluntarios, y quedan en Caja, para el día de hoy... 116.841,76.

ANTONIO ALBERDI DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. AMOS DE ESCALANTE, 10.—TEL. 8-74 Los conciertos de «La Coral».

El celebrado anoche. Pasadas las nueve, y ante numerosa y selecta concurrencia, dió anoche en el salón de actos de la Escuela de Industrias, artísticamente adornado con plantas y flores, el primero de los conciertos anunciados, la notable agrupación La Coral de Santander. El concierto se ajustó en un todo al programa que anunciamos el domingo y fué dirigido magistralmente por el maestro don Ramón Sáez de Adana. Sus «Dos canciones montañesas» fueron interpretadas de un modo insuperable, al igual que el «Kirie».

«Benedictus» y «Gloria», «Sanctus», «Agnus Dei» y «Credo», misa solenne a cuatro voces mixtas, con acompañamiento de piano y armonium, obra exquisita del maestro Max Filke. Todas las obras del programa fueron justa y calurosamente ovacionadas; mereciendo algunas los honores de la repetición. Se observa en los coros un gran adelanto, estando ajustadísimos los bajos, baritonos y tenores. «De romaría», rapsodia sobre cantos populares montañeses, a seis voces mixtas, de Sáez de Adana, gusto extracurricularmente, interpretándose con mucho gusto y afinación. Fuera de programa se cantó «L'Amor perdó», siendo el final aplaudidísimo sus intérpretes. El público, entre el que figuraban representantes de las autoridades y de la Prensa, salió satisfechísimo de la velada. Esta será repetida hoy a la misma hora.

Ricardo Pelayo Guillarte MEDICO Especialista en enfermedades de niños. Consulta de once a una. ATARAZANAS, 10.—TELEFONO 6-56 Música y teatros. A LLENO POR DIA Continúa la Compañía de Puga llevando todos los días el teatro de Pereda, con su extenso y magnífico repertorio y su excelente labor artística. Estos días, la Empresa, de acuerdo con el notable primer actor Ricardo Puga, ha puesto en el cartel parte de las obras del genial Benavente, extendiendo este estimable criterio a las funciones populares, en una de las cuales se ha representado «Lo cupis», con gran contentamiento del público, que aplaudió a la Compañía verdaderamente complacido. En la función del viernes, también popular, se pondrá en escena «Los intereses creados», en la que, como es sabido, Puga hace un Crispín imitable, aplaudido ruidosamente por todos los públicos de España. Tanto la Empresa del teatro Pereda, como Ricardo Puga, merecen el aplauso de los santanderinos, pues se desvelan y preocupan por ofrecernos las mejores comedias de nuestro teatro contemporáneo, a un precio que está al alcance de todas las fortunas.

Dr. Vega Trápaga. MEDICO ESPECIALISTA Enfermedades de la piel y secretas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. MENDEZ NUNEZ, 7, SEGUNDO

Dr. Solis Cagigal VIAS URINARIAS SECRETAS DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la hemorragia y sus complicaciones. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4 y media. SAN JOSE, 11, HOTEL

Abilio López MEDICO Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de doce a dos. BECEDO, 1, PRIMERO—TELEF. 7-65

SALA NARBON Hoy, miércoles, ¡¡SENSACIONAL ESTRENO!! ROB-ROY Magistral producción historico-artística, de gran espectáculo, presentada por EXCLUSIVAS GAUMONT Mañana, LO QUE DICE DAVID Protagonista: CHARLES RAY VIERNES, 22 SÁBADO, 23 El pequeño Lord Fontleroy. La obra cumbre de MARY PICKFORD

Folleto de EL PUEBLO CANTABRO 10 EL ANSIA DE VER EL MUNDO (Pintorescas andanzas de un monaguillo patriota), por FERNANDO MORA Novela laureada por la Biblioteca «Patria» con el premio Marquesa Villafuerte. se han ido, sin decirlo nadie, por el otro? Educación ciudadana, ¿no opinas? Verdad era; Rafael lo había advertido, pero nada dijo. Y así llegaron ante los muros de la Catedral y, sin pararse, al patio de los Naranjos, que cuando de azahares se llenan «parecen freidros colorea tr de toda». En la paz de aquel rincón, uno de los más evocadores de la Andalucía que fué, descansó la desigual pareja. —¡Qué fuente más hermosa!—dijo el niño de Paula al ver en la del Olivo un grupo de muchachas con flores al moño. —Dicen—habló el Sancho de la Comandita—que la que llena su cantarito en el caño a que corresponde el olivo, esa se casa pronto y bien. Sonrió el compañero.

—Algunas pienso que no se casarán y por ellas debe ser el cuplé de moda que dice: Voy toas las tardes, toas, al olivito pa pedir que me entregues tó tu cariño, y por lo visto no puede ser, pues güelvo toas las tarde muerta de sed. Levantáronse a admirar la belleza del patio y sus pequeños estanques, donde se ablucionaban los hijos de Mahoma antes de entrar en la Mezquita para la oración, y al templo fueron. No supo Rafael decir lo que sintió al verse bajo la grandeza de su fábrica. Parco de decir, miró con asombro el conjunto inmenso de las graciosas columnas, sus ideales perspectivas, la maravilla, en fin, de su grandeza incomparable, y sordo fué, como desde rato antes lo era, al explicoteo vulgarote de su paisano. Ante los arcos de Abderramán, pasmóse instintivo; él no sabía explicar ni comprender aquello; pero en lo muy oculto, allí donde los sentimientos, invisibles abejas de alas doradas hacen su panal, algo nunca sentido embriagóle. Frente a la regia maravilla, cara a la imponente gloria de tanto arte, Rafael no supo que decir; era algo extraño y nuevo para su corazón, que por poco le hace caer de hinojos y rezar. —Ahí dentro—señaló Pepe al mihrab—dicen que es donde rezaban los moros sus cosas. Sujeto a la verja que separa el oratorio mahometano del templo católico estuvo absorto y mudo. Los oros, los azules, los verdes del arco mágico relucían y entraban en su pupila, tal que llamas, como fucitazos de silenciosa tormenta hecha de brillantes. Después, sin ver más, sin importarle más, siguió el mozo a su amigo.

Y vió algunos altares y la verja del presbiterio y, a distancia, la sillería del coro y la silla episcopal. —Mira—páronse frente al púlpito de la izquierda—este toro que lo sostiene es, vamos, era el que trajo la última piedra pa la Mezquita, y que reventado cayó pa siempre en jamás aquí mismo. Admiró Rafael su hermosura y luego la lámpara del altar mayor, obra de orfebrería maravillosa, y los cuadros y esculturas que lo enriquecen. Del altar caminaron hasta la columna del «cautivo». Había una mujer rezando, cosa que al no ver imagen extraño al mozo. —Es ¿sabes? que no se ve como no se acerque uno mucho, mira, mira ahora, es Nuestro Señor crucificado lo que verás. En efecto, un Cristo era. —Y mira, aquí, un pedazo de hierro que fué argolla. Verdad también, un trozo de metal incrustado en la columna decía de una antigua cadena. —Pues con ella estuvo amarrado «el cautivo» que era cristiano, y que hizo con sus uñas, Dios sabe en cuántos meses, la imagen que ves en la cruz. Entonces Rafael inclinóse humilde y fervoroso para besar la columna de tal manera santificada. Con una cerilla mostróle luego las columnas que el vulgo dice del diablo, y que siendo de rico pórfido, parecen de cristal transparente, y de las columnas pasaron a los altares. —Este santo tan grande que lleva al niño Jesús... (sonreía Rafael escuchándole) es San Cristóbal. La presencia de un sacerdote delgado que le reprendió diciendo: —San Cristóbal se dice; hay que ser respetuosos y buenos cristianos—selló la boca del «cicerone», que aprisa buscó sitio por donde escapar. (Continuará.)

NUESTROS CORRESPONSALES INFORMACION DE LA PROVINCIA

DESDE BARREDA.—Un bando.—De higiene.

Por el señor alcalde pedáneo ha sido colocado en los sitios más visibles el bando que a continuación copiamos: Don Bonifacio del Castillo y Orcajo, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrelavega.

- c) Las casas de comidas y cafeterías económicas, a las diez de la noche. d) Los cafés, Casinos, Círculos de recreo, teatros, cines y demás espectáculos públicos, a las doce de la noche. e) Los demás establecimientos de que no se hace mención se sujetarán a lo ordenado en la Jornada mercantil y descanso dominical.

En el plazo de quince días, y a partir de esta fecha, todas las casas tendrán en cada uno de sus pisos agua corriente y retretes con inodoros. En los establecimientos de bebidas habrá, por lo menos, un urinario y un inodoro. En los cafés diez o más de cada clase. Recomendando a los propietarios de casas la lectura de la Instrucción de 23 de enero de 1923, «Gaceta» del 10. Si en todo caso es necesaria la cooperación ciudadana, lo es principalmente, cuando se trata de exigir el cumplimiento de disposiciones que, al buscar el bien general, tiende a lesionar por necesidad intereses privados. Pero es principio de Etica y aun de sentido común que en toda colisión de derechos debe anteponerse el bien de la sociedad al de los particulares. Confío en que esta sencilla consideración hará innecesaria toda medida coercitiva. Mas, si contra lo que es de esperar, no fuere así; cumpliendo con mi deber, impondré multas progresivas a los transgresores, y, en caso de reincidencia, pasará el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios.—EL ALCAIDE.

En el plazo de quince días, y a partir de esta fecha, todas las casas tendrán en cada uno de sus pisos agua corriente y retretes con inodoros. En los establecimientos de bebidas habrá, por lo menos, un urinario y un inodoro.

En los cafés diez o más de cada clase. Recomendando a los propietarios de casas la lectura de la Instrucción de 23 de enero de 1923, «Gaceta» del 10. Si en todo caso es necesaria la cooperación ciudadana, lo es principalmente, cuando se trata de exigir el cumplimiento de disposiciones que, al buscar el bien general, tiende a lesionar por necesidad intereses privados. Pero es principio de Etica y aun de sentido común que en toda colisión de derechos debe anteponerse el bien de la sociedad al de los particulares. Confío en que esta sencilla consideración hará innecesaria toda medida coercitiva. Mas, si contra lo que es de esperar, no fuere así; cumpliendo con mi deber, impondré multas progresivas a los transgresores, y, en caso de reincidencia, pasará el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios.—EL ALCAIDE.

Barreda, 19—II—1924.

DEL ASTILLERO.—Función teatral.

Con una gran entrada y mayor éxito, se celebró el pasado lunes, día 18, la anunciada función teatral, cuya organización corrió a cargo de la excelente Agrupación Artística «Cervantes»

integrada por valiosos y entusiastas jóvenes de Santander, los cuales pusieron en escena la tragedia-cómica en tres actos, original de Carlos Arniches, titulada «Es mi hombre», la cual tuvo

una excelente interpretación, distinguiéndose por el bello sexo las señoritas Asunción García, que encarnó admirablemente el papel de Leonor. La señorita Resilita Alegre, el de La Soledad, y Antonia Pacheco y Mercedes García en sus respectivos papeles de La Pura y Romualda. En el arte se distinguieron los jóvenes Domingo Felices, que en el papel de don Antonio demostró una vez más sus excelentes aptitudes para el arte teatral, siendo interrumpido por dos veces por el distinguido público que llenaba el Salón Cortabitarte con unas ruidosas ovaciones. Miguel Angulo, Vicente Martínez, Jesús Alzaga, Binicio Tamargo, Jesús Fernández, J. Pardo, A. Felices, Jesús García, A. Angulo, José García y A. Herrero, teniendo que ser levantado el telón repetidas veces al final de cada acto. En resumen, un triunfo para la simpática Agrupación «Cervantes».

DESDE VILLAESCUSA.—Deportes.

Para el domingo último tenía concertado el Villaresa F. C. con el Monte Sport, de la capital, un partido amistoso, y fuimos allí en la creencia de que veríamos un partido movido y bonito, dado el puesto que había obtenido el Monte Sport en el último campeonato, y por lo tanto convencidos de que podríamos dar a los lectores de EL PUEBLO CÁNTABRO una reseña interesante del encuentro. Pero no podemos. Y no porque los de casa no nos demostraran quienes son jugando, sino porque los forasteros no dieron pruebas de ese juego que poseen. Yo les hago ver que los espectadores que pagan por ver los partidos no tienen la culpa de que el equipo local les proporcionase una derrota.

el arte teatral, siendo interrumpido por dos veces por el distinguido público que llenaba el Salón Cortabitarte con unas ruidosas ovaciones. Miguel Angulo, Vicente Martínez, Jesús Alzaga, Binicio Tamargo, Jesús Fernández, J. Pardo, A. Felices, Jesús García, A. Angulo, José García y A. Herrero, teniendo que ser levantado el telón repetidas veces al final de cada acto. En resumen, un triunfo para la simpática Agrupación «Cervantes».

EL CORRESPONSAL

Para el domingo último tenía concertado el Villaresa F. C. con el Monte Sport, de la capital, un partido amistoso, y fuimos allí en la creencia de que veríamos un partido movido y bonito, dado el puesto que había obtenido el Monte Sport en el último campeonato, y por lo tanto convencidos de que podríamos dar a los lectores de EL PUEBLO CÁNTABRO una reseña interesante del encuentro. Pero no podemos. Y no porque los de casa no nos demostraran quienes son jugando, sino porque los forasteros no dieron pruebas de ese juego que poseen. Yo les hago ver que los espectadores que pagan por ver los partidos no tienen la culpa de que el equipo local les proporcionase una derrota.

DESDE REINOSA.—Sorteo de quintos.—Del tiempo.—En libertad.—Necrologías.

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

- Salas; 20, Antonio Cuevas González; 21, Emilio Cermeño Rodríguez; 22, Mariano Gato Rodríguez; 23, Manuel Heredia Encandón; 24, José Domínguez Salces; 25, Félix Díez Gutiérrez; 26, Laureano García García; 27, Felipe Álvarez Torrerós; 28, José Herrero Pérez; 29, Jesús Gallo González; 30, Pablo González Guerra; 31, Felipe Martín Puente; 32, Anselmo Hoyos García; 33, Rufino Vallejo Peña; 34, José Saiz Díaz; 35, Isidoro García Querejeta; 36, Benito Macho Morante; 37, Manuel Saiz González; 38, Francisco Gómez Revuelta; 39, Tristeño García Alvillo; 40, Faustino Arcediez; 41, Manuel Martín Fernández; 42, José García Alcarav; 43, Ajendo San Emeterio Morante; 44, Pedro Gallo Osle; 45, Laureano Pérez Jorrín; 46, Antonio Giménez González; 47, Gregorio Galdos.

De una huelga. Procesados y defensores.

Además de los nombres que publicamos ayer de individuos encausados con motivo de la reciente huelga del muelle, están procesados Casimiro de la Peña Ruiz, que será defendido por el abog. del Sr. Martínez de Valencia; don Francisco Rodríguez Urbano, abogado; Daniel Martínez, cuya defensa estará a cargo del capitán de Caballería, con destino en el Depósito de Sementales; Severino Gutiérrez, que será defendido por el capitán de la Zona, don Luis Heredia Cabello; Carolina Conzta, defendida por el teniente de la Zona, don Antonio Claros Gallardo, y Rosalía Llagueas Montes, de cuya defensa está encausado el capitán de la Zona, don Antonio Párraga.

TRIBUNALES

Juicios orales que han de celebrarse durante la tercera decena del corriente. Día 20.—El de Cabuerniga, por robo y homicidio, contra Angel Hereñu Fresno; abogado señor Ortiz; procurador señor Cuevas; ponente señor presidente. Día 21.—El de Torrelavega, por hurto, contra José López Ferrero; abogado señor Espina; procurador señor Alonso; ponente señor Amado.

dores señores Dóriga y Lombra; ponente señor Llama. Día 28.—El del Este, por lesiones, contra Aurelio Reyes; abogado señor Alvarez; procurador señor Roiz; ponente señor presidente. Día 28.—El del Este, por hurto, contra Florencio San Emeterio; abogado señor Mateo; procurador señor Alonso; ponente señor Llama. Día 29.—El de Torrelavega, por lesiones, contra Eduardo Fernández; abogado señor Zorrilla; procurador señor Ansolena; ponente señor Llama.

RESULTADO DE UNA APELACION. Se ha visto estos días en la Audiencia la apelación contra el auto de prisión que se sigue contra el ex alcalde de Cabuerniga, don Antonio Crespo, sumario que es instruido por el Juzgado de Cabuerniga. El abogado defensor don Victoriano Sánchez sostuvo los motivos legales en que se fundaba para solicitar la libertad provisional de su defendido y el tribunal los estimó justos y decretó la libertad del señor Crespo, el que ayer abandonó la Prisión Provincial.

ECOS DE SOCIEDAD

NOMBRAMIENTO. En sustitución de don José Palma Vidal, el Banco Español de Crédito ha acordado encomendar la gerencia de la Sociedad al consejero de la misma, Excmo. señor don Pablo de Garnica, ex diputado por Cabuerniga, que actuará como administrador-delegado. VIAJES. En el «Cristóbal Colón» salió ayer para Veracruz, donde pasará una corta temporada, don Manuel Nueva Collina, a quien deseamos un feliz viaje.

Notas necrológicas.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, dejó de existir ayer en esta ciudad, la bondadosa señora doña Joaquina Ortiz Gordon (viuda de Gutiérrez). Madre y esposa ejemplar, dotada de hermosas virtudes granjeó en esta capital infinidad de amistades que en múltiples ocasiones la demostraron su cariño respetuoso y sincero. Descanse en paz la buenísima señora, que practico la caridad con extraordinaria perseverancia y cariño.

La rabia. Alarma extraordinaria en las calles.

CORUÑA, 19.—En las calles de esta ciudad se ha producido esta noche extraordinaria alarma, con ocasión de aparecer un perro rabioso. En poco tiempo, el animal mordió a varios transeúntes. La gente requirió el auxilio de una pareja de Seguridad. Los guardias desenvainaron el sable y persiguieron al perro, pero éste, en lugar de seguir huyendo, se paró junto a un portal e hizo frente a los guardias, los cuales, asustados, sacaron los revólveres y le hicieron numerosos disparos. El animal, al sentirse herido, reanudó la carrera, mordiendo a cuantas personas encontraba a su paso. Hasta las diez de la noche fueron asistidas en las Casas de Socorro 14 personas, pero parece que el número de individuos mordidos es mucho mayor. Se dice que en clínicas particulares se ha prestado auxilio médico a otras varias.



MUJERES ANÉMICAS. Si quereis devolver a vuestro rostro el color sonrosado, si amáis la alegría, si deseais recobrar las energías y que por vuestras arterias corra una sangre fluida, rica y vivificada, usad el positivo reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD. Este tónico llenó de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una inapetencia que constituía el principal estorbo de mi vida.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina. Reduce todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo. AVISO.

Espectáculos. TEATRO PEREDA.—Compañía de Ricardo Puga. A las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche: «Los caciques». Gran Café Español. Éxito colosal de la orquesta CÁNTABRO. Horas de concierto: De 2 a 4 y de 6 a 8 tarde; y de 9 a 12 noche. SALA NARBON.—Hoy, miércoles: Sensacional estreno. «Rob-Roy», magistral producción histórica artística, de gran espectáculo, presentada por «Exclusivas Gaumont».

En la Central de Urdón. Un joven en estado agónico. PANES, 19 (6 tarde).—En la Central Eléctrica de Urdón se produjo hoy una descarga que alcanzó al joven de 16 años Remigio Sánchez Corcos. Inmediatamente fué atendido el desventurado joven, el cual, a la hora en que telegráfico, se halla en estado agónico.

Protestan los turistas de que no se les permita ver los descubrimientos. LONDRES.—Entre el Gobierno egipcio y Mr. Howard Carter se ha suscitado otra cuestión: la de la pertenencia de los objetos encontrados en la tumba de Tutankamen. El sabio egiptólogo reclama la mitad de ellos, fundándose en que ya había sido violada por ladrones y en que la ley egipcia concede la mitad de los objetos de toda sepultura que se encuentre en ese caso. Por su parte, el Gobierno asegura que el sarcófago estaba intacto, y que nada tiene que dar al peticionario. Algunos comentaristas dicen que la tumba fué violada hace más de dos mil años, y que, por consiguiente, la pretensión de Mr. Carter ha prescrito. Muchos turistas yanquis que se hallan en El Cairo han protestado por no poder visitar los descubrimientos.

Ex-alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Mañana, jueves, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda, se celebrará junta general extraordinaria, para tratar asuntos de interés. Con este motivo, la conferencia que habrí de darse este mismo día, se suspende hasta la siguiente quincena.

ANGULAS NEW BAR RACING. Este tónico llenó de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una inapetencia que constituía el principal estorbo de mi vida. Mañana, jueves, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda, se celebrará junta general extraordinaria, para tratar asuntos de interés. Con este motivo, la conferencia que habrí de darse este mismo día, se suspende hasta la siguiente quincena.

Círculo Mercantil. Se convoca a Junta general para el viernes, 22 del corriente, a las siete y media de la tarde.—La directiva.

Fernández; 48, Inocencio Pérez Martínez; 49, Lorenzo Morante García; 50, Germán González Nuñez Llaño; 51, Mateo González Martín; 52, Laureano Fernández Castañeda; 53, Santiago Salas Montes; 54, José Luis Roldán; 55, Eladio Macho Bergia; 56, Victoriano Frontal Calderón; 57, Donato García Roldán.

Después de unas frías horribles y de unas heladas que hacían difícilísimo el paso por las calles está cayendo una nevada bastante regular. La nieve alcanza en las calles, más de veinte centímetros. El frío sigue dejándose sentir bastante.

Han sido puestos en libertad y salieron para sus respectivos domicilios los detenidos de Valderredible.

Confortado con los auxilios espirituales y a los sesenta y seis años de edad, ha fallecido el conocido convecino don Pedro Ibañez Nevca. Persona apreciadísima en la villa, fiel cumplidor de sus deberes y querido de sus jefes, consagrado en vida a la práctica de buenas costumbres, ferviente cristiano y mejor padre. El acto del sepelio, a pesar de lo decapitado del día, constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba inequívoca de las muchas amistades con que contaba el finado. Descanse en paz.

EL CORRESPONSAL. También ha causado gran sentimiento el fallecimiento de don Gregorio Gutiérrez, padre de ocho tiernas criaturitas. Al entierro, celebrado en la mañana de hoy, asistió numerosa concurrencia. Descanse en paz.

No lo dude usted. Dada la circulación de este periódico el anuncio no es caro. Precisamente aquellos que cobran barato es por que no circulan; pero, sin embargo, son caros por que no los les nada. EL PUEBLO CÁNTABRO le invita a que haga usted una prueba y quedará convencido de la eficacia de su publicidad.

La p... Este problem... importante... en unos po... veda tempore... m... m... m... El uso de l... dentro... su emp... que cau... La divergen... allá de los... para afors... que otros... veda en deta... suspenso sea... es que al efect... Para llegar... cuyo termi... con acte... haber conse... y deben au... las más pequ... las prescrip... de peso... extinción a l... Ha sido nombr... «Pases»... don José Alons... vamente... Con carga ger... el cuarto, de B... «Isabel». IMPUI PASAJ... En virtud de... de Huelga... Argentina, las... realizan se... del... 100 del val... primera y seg... de la ida y... GAR... En turno par... a estos... Gijón los ba... Puerto de V... 450... «Cultura», 110... «Belfín», 130... «Catalón», 150... «Amparo», 100... «Valencia», 90... Precedente de... Santander, com... Cabo Tori... conduce cargo... EL... A noche zarpo... rruz, con gr... tros y carga... atlántico «C... EL... Con cargame... breve en est... defensas... EL... Ha zarpado... Automóviles... BAJA I... en todos sus... la baja del fr... Modelos 7, 8... pado con cari... 000 pesetas... AGENT... GARAJE AN... Monte de Pi... y Caja de l... EN LA... nán Cortés... exclusivam... Préstam... Cuentas de... tía de finca... I dem ex... ción de car... Con gara... ta cinco mi... EN LA C... número 1)... de ropas, a... ciones del... gatorio... En la Ca... telada en... abona hast... vor interés... las locales... «mestraln... enero. Y a... el Consejo... premios a... Curación rápid... respiratorias y... sépticas... TO

Sección marítima.

La pesca de arrastre.

Este problema de los artes de arrastre preocupa actualmente a los importantes sectores de las industrias pesqueras nacionales. Abo-

NUEVO CAPITAN

Ha sido nombrado capitán del vapor "Tres" nuestro querido amigo Juan José Alonso, al cual felicitamos efusivamente.

EL «ISABEL»

Con carga general se espera en este puerto de Barcelona y escalas, el vapor «Isabel».

IMPUESTOS SOBRE LOS PASAJES

En virtud de un decreto del ministro de Hacienda de la República Argentina, las Compañías navieras que realizan servicio a dicho país, deberán cobrar un impuesto del 10 por 100 del valor de los pasajes de primera y segunda, y de un 5 por 100 los de ida y vuelta.

EN TURNO PARA CARGAR CARBÓN

En turno para cargar carbón, con destino a este puerto, se encuentran en fondeo los barcos siguientes: «Puerto de Vega», 150 toneladas, «Año», 450, «Ochubre», 110, «Belina», 130, «Colón», 150, «Amparo», 100, «Valencia», 900.

EL «CABO TORINANA»

Procedente de Huilva se espera en Santander, con carga general, el vapor «Cabo Torinana», que conduce carga general.

EL «CRISTÓBAL COLÓN»

Anoche zarpa para Habana y Veracruz, con gran cantidad de pasajeros y carga general, el magnífico trasatlántico «Cristóbal Colón».

EL «ILDEFONSO»

Con cargamento de carbón entrará en breve en este puerto, el vapor «Ildefonso».

EL «CLAUDIO LÓPEZ»

Ha zarpa para Bilbao el vapor «Claudio López».

Automóviles BERLIET, de Lyon

BAJA DE PRECIOS. En todos sus modelos los motivada por la baja del franco. Modelos 7, 12, 16 y 18 H., equipados con carrocerías de lujo, desde 80 ó pesetas.

AGENTE EXCLUSIVO: GARAJE ARAGIL-SANTANDER

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander.

EN LA SUCURSAL (Herón Cortés, núm. 6) se hacen exclusivamente:

Préstamos hipotecarios y cuentas de crédito con garantía de fincas.

Ídem de valores, sin limitación de cantidad.

Con garantía personal, hasta cinco mil pesetas.

EN LA CENTRAL (Tantín, número 1) se hacen préstamos de ropas, alhajas y las operaciones del Retiro Obrero Obligatorio.

En la Caja de Ahorros, instalada en la SUCURSAL, se abona hasta mil pesetas, mayor interés que las demás Cajas locales.

Los intereses son abonados mensualmente en julio y en enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

Horas de oficina: De nueve a una y de tres a cinco.

TO-CATARRRO

Curación rápida con ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico de las vías respiratorias y reconstituyente energético. No contiene calmantes solamente sépticos. Venta: Farmacias. Madrid, C. Recoletos, 2.—LABORATORIO

sor u agresores, pero éstas resultaron infructuosas.

Solamente ha sido detenido un individuo, que después ha sido puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él.

La agresión se cree que fué debida a asuntos de carácter personal.

Cambó, no quiere hablar de política. El señor Cambó, respondiendo a una carta que le envió el director de «El Debate», señor Herrera, interrogándole acerca de las causas de la baja de la peseta, ha dicho que no puede contestar porque para ello tendría que hablar de política y está decidido a no hacerlo mientras duren las causas que le indujeron a retirarse de la vida pública.

Hallazgo de dos bombas. A las tres de la tarde, un jardinero encontró en Montaña Pelada, barriada de Hortá, dos bombas, que fueron conducidas al campo de la Bota.

Son de forma de piña y tienen cuatro centímetros de altura por seis de diámetro.

Se ignora si están cargadas.

Conato de huelga. En una fábrica de cerillas, instalada en la calle de la Diputación, por causa del traslado de un obrero se declararon en huelga sus compañeros en número de 225.

Se sometió la cuestión al delegado y los obreros reanudaron en seguida el trabajo.

El día en Bilbao.

El general Echagüe hace declaraciones.

BILBAO, 19.—Ha regresado de Madrid el general Echagüe.

Cuando le visitaron los periodistas le preguntaron si se había ordenado la concentración de la Guardia civil, pues se habían visto muchos números y el general gobernador contestó negativamente.

Luego añadió que su viaje a la corte no había sido por su gusto, sino llamado por la Superioridad, pues ha lía recibido un telegrama del general Martínez Anido, ordenándole que se pusiera en camino y así lo hizo.

En Madrid conferenció con el general Martínez Anido y con el presidente.

La reunión convocada era para tratar principalmente de los aspectos observados en todos los órdenes de la vida en Vizcaya, desde que se implantó el nuevo régimen.

Agregó que se han dado instrucciones a los gobernadores para intervenir en la vida municipal, examinando las competencias, capacidades y demás circunstancias legales que han de tener los concejales.

Todos los gobernadores de las vascongadas han recibido instrucciones relacionadas en su mayor parte con normas para la actuación de los delegados gubernativos, cuyo número se aumentará en breve.

En Madrid habló de llevar las fuerzas de Seguridad de Eilbao a un nuevo local, que esté mejor acondicionado y de aumentar las fuerzas, confiando en que será atendido.

Después dió una referencia sintética de la labor de saneamiento nacional que está haciendo el Directorio, refiriéndose a la posibilidad de celebrar, según por algunos se ha dicho, elecciones de concejales, dijo que esas elecciones no se verificarán tan pronto, como muchos creen.

Las nevadas son generales.

MADRID, 20 (3 madrugada).—Esta nevada ha comenzado a caer una nueva y copiosísima nevada, habiendo cubierto ya las calles en menos de una hora.

La nevada es más fuerte que la anterior y de resistir la nieve alcanza gran altura.

De día, corre un aire helado intensísimo.

Se reciben noticias de que nieva en Gijón, Valladolid, Zaragoza, Huesca y otras provincias, incluso en Bilbao y San Sebastián.

El día en Barcelona.

El señor Puig y Cadafalch. BARCELONA, 19.—En el expreso de Francia ha llegado esta mañana, dando por terminado su viaje de estudio por el Extranjero, el ex presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch.

El Ayuntamiento de Derafort. Ha sido suspendido por el delegado gubernativo del distrito, el Ayuntamiento de Derafort.

El «Cheliza», en peligro. Según un radiograma recogido en Barcelona, el vapor «Cheliza» se encontraba en peligro ante el Cabo de San Antonio y las islas Columbretes.

Más tarde, cuando ha llegado a este puerto el trasatlántico «Monteserrato», se ha sabido que, este buque también recogió las señales que daba el «Cheliza», y le ofreció su auxilio, pero éste buque le contestó desde 150 millas diciéndole que acudía en su socorro un vapor francés desde un puerto más cercano.

Sacristán agredido. A las cuatro y media de esta madrugada, cuando el sacristán de la iglesia de Santa María, del pueblo de Arcé, Jaime Planas, salía de su casa para dirigirse al templo, desde una de las calles le hicieron varios disparos.

Resultó con dos heridas graves en la espalda y una en un brazo. Las autoridades comenzaron a realizar pesquisas para detener al agre-

La situación internacional.

El Gobierno francés ha cerrado la Bolsa.

El escándalo de los petróleos. NUEVA YORK.—Después de dos horas de interrogatorio, Mr Vanderlip ha declarado ante la Comisión senatorial que no podía aportar ninguna prueba para corroborar su aserto sobre la venta del periódico «Marion Star», con lo que se reconoce la inocencia del difunto presidente de los Estados Unidos Mr. Harding; pero el escándalo de Teapot Dome ha producido tal influencia en Bolsa, que los petróleos han bajado rápidamente, y algunos valores industriales, más rápidamente todavía.

Anarquistas y policías. SOFIA.—La policía había recibido una confidencia de que elementos anarquistas iban a reunirse en determinado edificio y acordó éste para detenerlos.

Al llegar algunos anarquistas, se dieron cuenta de la vigilancia de que eran objeto y comenzaron a tirotear a los policías.

Estos contestaron y pocos momentos después los anarquistas, que estaban ya dentro del edificio hicieron fuego también, matando a un agente.

Se generalizó el tiroteo y sin que hasta ahora se sepan las causas el edificio se incendió, derrumbándose parte de él y pereciendo entre los escombros tres anarquistas.

Otros tres fueron muertos a tiros. Seis policías resultaron heridos.

Se aprueba la doble décima en Francia. PARIS.—En la Cámara de los diputados, después de una sesión que duró hasta la madrugada y de haber sido rechazadas por mayoría de votos, previo el planteamiento de la cuestión de confianza por Poincaré, varias mociones comunistas, se aprobó por 315 votos contra 253 el proyecto estableciendo la doble décima sobre todos los impuestos nacionales.

Los impuestos aprobados hasta ahora suponen un valor de 4.730 millones de francos.

Se cierra la Bolsa de París. PARIS.—El Gobierno ha decidido cerrar la Bolsa para evitar que siga la especulación coartando la libre oferta y demanda.

La huelga en los docks ingleses. LONDRES.—La huelga de obreros del puerto continúa igual, con tendencia a agravarse.

En Irlanda se ha secundado el movimiento por órdenes emanadas del Comité de Belfast.

Los conductores de automóviles del servicio de transportes y de otros vehículos del puerto londinense en número de 10.000 obreros, han parado.

También han parado los maquinistas y electricistas del puerto, por lo cual las gruas y remolcadores no funcionan.

A consecuencia de la huelga, los artículos de primera necesidad han aumentado un 33 por 100 de precio.

En el mercado de carnes de Londres hubo esta mañana disturbios, resultando dos personas heridas.

Se ha creado un organismo regulador de transportes, para procurar el abastecimiento de los géneros alimenticios.

El ministro del Trabajo ha dicho que crea fácil la resolución del conflicto si las partes contendientes desisten de buena fe.

Los peones carreteros han anunciado el paro.

Boda de una hija de Ed. SAN SALVADOR.—Elena Edisson, hija del famoso inventor norteamericano, ha contraído matrimonio con Jaime Sanz, hijo del ex presidente de esta República.

Más de la huelga inglesa. LONDRES.—El Consejo de ministros ha acordado la adopción de severas medidas de precaución, para evitar que la huelga cause perturbaciones en el suministro de alimentos y artículos de primera necesidad.

La Capilla Sixtina. ROMA.—L'Observatore Romano publica la siguiente nota oficial: «Se piden noticias de cuartetos de solistas de la Capilla Sixtina. En lo que se refiere a la Santa Sede es oportuno recordar una vez más que nadie de dicha capilla está autorizado a dar conciertos en el extranjero, y que tomar el título citado es un abuso».

Veintitrés días hablando. PARIS.—Le Matin publica el balance del debate financiero en la Cámara que comenzó el 25 del mes pasado y ha durado veintitrés días. Se han celebrado 24 sesiones durante noventa y una horas y cuarenta y cinco minutos, intervinieron 90 oradores para pronunciar 163 discursos. Se planteó 11 veces la cuestión de confianza, aprobándose

dos artículos de los 109 que componen el proyecto.

Contra un Gobierno. TOKIO.—Más de 10.000 manifestantes se han reunido para protestar contra el Gobierno actual, y han votado una resolución pidiendo la inmediata dimisión del Gabinete Kisura.

No se ha turbado el orden. El corazón de Voltaire. PARIS.—Notifica «Le Figaro» que en el interior del molde de yeso del busto de Voltaire, por Houdon, que se halla en la Comedia Francesa, molde encontrado lleno de polvo en un rincón de la Biblioteca Nacional, de París, por el nuevo administrador general M. Roland Marceel, se ha descubierto un cofrecito que contiene el corazón de Voltaire.

En la iglesia de Santa Bárbara. Funerales por el alma de la señora de Goicoechea.

MADRID, 19.—Se han verificado en la iglesia de Santa Bárbara, solemnes funerales por el alma de la esposa de don Antonio Goicoechea.

Asistieron los señores Maura, don Dámaso Berenguer, Arias de Miranda, Silió y otras personalidades.

Al margen del teléfono. Comentarios sin importancia.

Los periódicos de Madrid han gastado unas leves chirimotas a los señores astrónomos de aquel Observatorio con motivo de una nota publicada por los mismos el día de la primera nevada.

No estamos conformes con los distinguidos colegas. Antes que chirimotas, que consignadas a costa de unos señores tan serios representen una censura, debieron escribirse largos y bien puntuados artículos de alabanza.

¿Qué decían los señores astrónomos precisamente cuando el frío y la nieve convertían a Madrid en una especie de Rusia sin calefacción? Que el tiempo mostraba tendencias a mejorar, ¿no es así? Pues he aquí que a la vista de la nota debíase meditar largamente y llegar a la inevitable conclusión:

—Estos señores astrónomos no han sido de su gabinete de estudio... Y agregar a continuación seguida: —Porque de haber asumido la nariz, solamente la nariz a la ventana se hubieran convertido de que dar esta nota es... ir demorando lejos en lo que la Ciencia les ha confiado.

Después de estas dos conclusiones, los periódicos de Madrid debieron salir a la calle con sentidas manifestaciones respecto del sacrificio de una vida de trabajo, ajena a todo, consagrada a arrojar luces sobre puntos confusos en la Ciencia del espacio reducida en un gabinete, que tiene por el exterior el aspecto de un canionero, por los diversos y largos tubos que salen de él y apuntan a las nubes y que es, sin embargo, estancia de paz, de investigación y de desinterés.

Y a renglón seguido, exclamar: «¿Cómo es de extraño, pues, que los astrónomos hayan dado una nota diciendo que el tiempo tiende a mejorar, si, atentos a su labor, no han salido a la calle?»

Nosotros, gente vulgar, que por no saber de esas cosas nos preguntan qué es una estrella y contestamos que... segundo teniente, hubiéramos dado una nota diciendo que el tiempo era infame y que tendía a ser digno de condena perpetua; pero es porque salimos y entramos y nos calamos hasta los huesos y pasamos más frío que una llave. Pero ellos... ¡Vaya, desde luego, un ambiente, para los señores del Observatorio, fieles y constantes inquilinos del gabinete de investigación».

Y nada más.

La injusticia cometida por los periódicos debe ser inmediatamente reparada.

Cuando el tiempo tienda en efecto, a mejorar, publíquese de nuevo la nota a que hemos aludido, y coméntese largamente y con elogio para los astrónomos.

Digo, si hay espacio...

Batalla campal.

Un cabo de la Guardia civil y un teniente alcalde, heridos.

BURGOS, 19.—En el pueblo de Cerezo entablaron lucha dos bandos de vecinos.

Un cabo de la Guardia civil, que intentó apaciguarlos, resultó herido de un disparo.

Al verse herido sacó una pistola y comenzó a disparar, hiriendo gravemente al teniente alcalde don Vicente Bustos.

Agencia de los automóviles Ford

PRECIOS FRANCO BORDO BARCELONA Turismo de cinco asientos 4.375 pt. Turismo de cinco asientos con arranque y llantas desmontables... 4.750 =

Chassis-turismo... 2.980 = Chassis-camión... 3.980 = Sedan de dos puertas... 7.015 = Sedan de cuatro puertas. 7.880 =

VILLEGAS Y CAGIGAL Garage Moderno.-Calderón de la Barca 11

COMPRA Y VENTA DE BILLETES DE MARCO ALEMÁNES

Consolación, 9.—TORRELAVEGA Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander.

Desde el día 20 del corriente se pagará en las oficinas de esta Sociedad un dividendo de 7,50 pesetas por acción, contra cupón 72, y como complemento de los beneficios del ejercicio de 1923.

También se abonará desde dicha fecha, por concepto de devolución de capital, la cantidad de 2,50 pesetas por acción, previa presentación de la correspondiente factura.

Santander, 19 de febrero de 1924.—El director gerente, GERARDO NARDIZ.

Sucesos de ayer.

EXCESO DE VELOCIDAD

Por transcurso con exceso de velocidad por el paseo de Pereda fué denunciado ayer el automóvil de esta matrícula 1.682.

UN ESCANDALO

En la plaza de Nunciencia pectuvieron ayer un escándalo, por cuestiones amorosas, Leonor y Encarnación...

CASA DE SOCORRO

Fueron asistidos ayer Benito Collado Arroyo, de 41 años; contusión en la rodilla derecha. José María Vidal, de 12 años; herida incisa en la mano derecha.

"EL FINANCIERO"

El último número publica, entre otros importantes trabajos, los siguientes: «La lira y el franco», por Vicente Gay; «La riqueza agrícola y el pro-

blema de la tierra», por J. Aguirre Ceballos; «El Estado y la inacción privada», por Gregorio Fernández Díez; Minería y metalurgia; Navegación y Construcciones navales; Avisos oficiales; Ingeniería; «Un quinquenio de vida aseguradora», por Manuel Ma...

Notas diversas.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 104. Transcuentes que han recibido albergue, 22.

ELECTRA VASCO-MONTAÑESA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA No habiendo tenido lugar la junta extraordinaria de accionistas anunciada para el día 30 de enero último, por no haberse reunido número suficiente de acciones, se convoca nuevamente para el día 26 del actual, a las tres de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio de Bilbao, Bailén, 5 y 7, para tratar de modificar los artículos 14 y 17 de los Estatutos.

ROYALTY

GRAN HOTEL - CAFE - RESTAURANT DE JULIAN GUTIERREZ Máquina americana OMECA, para la producción del Café Express. Artículos variados.—Servicio elegante moderno para bodas, banquetes, etc. Plato del día: Callos a la Española.

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

PROCESOR DE PEDRO SAN MARTIN Especialidad en vinos blancos de J. ava, manzanilla y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas. CALASAL, núm. 2.—TELEFONO, 1-2.

Ferrocarriles

Las Compañías de los mismos, re a RIOS, Alarazanas, 17.

JUINAY

RETRATOS DE NIÑOS AMOS DE ESCALANTE, 10

VIDA RELIGIOSA

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 2. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Bolsas y mercados

SANTANDER Interior 4 por 100, a 71,45, 71,25 y 71,20 por 100; pesetas 7.000. Amortizable, 1020, a 95,50 por 100 pesetas 5.500. Ayuntamiento 5 por 100, a 80,50 y 81 por 100; pesetas 23.000. Cédulas 5 por 100, a 101,05 por 100; pesetas 60.000. Banco Mercantil, a 288 por 100; pesetas 12.000. Hispano Americano, a 160 por 100; pesetas 5.000.

Bonos Naval, a 97,25 por 100, pesetas 10.000. Viesgo 6 por 100, a 98 por 100, pesetas 21.500. Transatlánticas, 1920, a 101 por 100, pesetas 50.000.



Luz eléctrica, agua y gas para líneas de camión. Produzcala usted mismo con los grupos electrógenos. AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA Ismael Arce. Paseo de Pereda 21-SANTANDER

UNDERWOOD EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS



Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez

C.M. GUILLERMO TRUNIGER SA Apartado 298. Barcelona. Representante en Santander, Pablo Haro, Medio, 1. 50.000 referencias en España

Aromas de la Tierra. Jabon. Polver de arroz. Loción-Colonia-Extracto. La Rosario S.A.

HARINAS DE MAIZ. Las mejores, por su finura y limpieza, las de la Fábrica la ARGENTINA. Calle de Madrid, núm. 7.—SANTANDER

Holland America Line. GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES. Servicio rápido pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER. Vapor SPAARNDAM, saldrá el 25 de febrero.

Casa Mendicouague. MARCAS REGISTRADAS. Le Santandina. Mendi y Hesperia. FABRICA EN PRONILLO (FUNDADA EN 1761). Produce: SUELA muy firme e impermeable, buen raspado y dócil a la cuchilla.

Holland América. Grandes vapores correo holandés. Servicio rápido de gran lujo. Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. Saldrá de Santander el día 29 de marzo, el nuevo y hermoso trasatlántico holandés. VOLENDAM. de 26.500 toneladas de desplazamiento. Verdadero palacio flotante.

LOS MEJORES VINOS. Se sirve a domicilio desde media cántara. PEDRO CABADO. Magallanes (esquina a Florida). TELEFONO 9-78. SE VENDEN tres mansardas y varios pisos, uno de esquifado. Informarán en esta Administración. Se vende papel viejo

Se alquila PISO amueblado, sitio céntrico, con agua, gas y sol. Informar en Administración. Cervectoria Bar Mundial. CASH ESPECIAL EN CERVEZAS Y MARISCOS. Plato de la tarde. Lengua a LA PAISIEN. Propio para leche, taller, etc. Rubio, 2, tercero, informarán.

Sociedad Hullera Española.-BARCELONA. Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, de Península y otras. Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapores.—Menudos para fraguas.—Azúcares.—Para centros metalúrgicos y domésticos. HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA. Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER: Señor Hijo de Angel Pérez y Compañía. GILÓN-AVILES: Agentes de la Sociedad Hullera Española. VALENTIA: don Rafael Toral. Para otros precios a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.

Linea de Pinillos. Vapores correo españoles. Servicio rápido y de lujo de Santander a Habana. Hacia el 14 de MARZO, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español. CADIZ. Capitán DON LUIS DURAN. admitiendo pasajeros de lujo, individuales, primera, segunda económica, tercera preferente y tercera, y cuarta. En cámara precios muy económicos, rebajas a familias y grupos; camarotes para matrimonios. Precio del pasaje en tercera clase, 425 pesetas. Para más detalles, dirigirse a sus agentes AGUS-ING G. TREVIJANA y FERNANDO GARCIA Calderón, 17, 1.º, SANTANDER. Teléfono 862. Telegramas y telefonemas: TREVIJANA. La siguiente salida la efectuará hacia el 30 de marzo, el magnífico vapor INFANCA ISABEL. Escopetas. se vende, magnífica, del 12, con toda clase accesorios de caza. Café Moderno. Torrelavega. Cal, teja y ladrillo. Pidase directamente a la fábrica LA COVALUNGA. riedas, teléfono 15-04.

DE FEBRER... fin de tel... 500... de p... de goma... pesetas 4... Precios muy... dos los... SIX COM... Gran surtido... de toda... años de Es...

Principe

CALZADOS TODO ESTE MES

Por fin de temporada rea... 500 pares de za... patillas de paño, con sue... de goma y cuero, a... pesetas 4,90 el par. Precios muy bajos en to... dos los artículos. SIN COMPETENCIA Gran surtido en calzados de todas clases.



Amos de Escalante, número 8.—SANTANDER.—Sucursal número 5.

Advertisement for 'Eczedá' skin cream. Text: 'Eczedá. Pasta sin cuerpo graso muy adherente. NO SE CORRE. NO MANCHA. Especifico de todas las ENFERMEDADES DE LA PIEL. Eczema, Herpes, Impetigo. Calma instantáneamente todas las "Picazones". Laboratorio BEYOUT & CISTERNE 12, b° St-Martin PARIS.'

Advertisement for 'KAOLINASE'. Text: 'KAOLINASE. Kaolin purificado en polvo fino muy adhesivo. para el Tratamiento de Todas las GASTRALGIAS HIPERCLORHIDRIA Uceraciones del Estómago Fermentaciones gástricas o intestinales COLITIS, etc. En venta en todas las buenas farmacias. VENTA AL POR MAYOR: 1, RUE DU FOIN - PARIS.'

Advertisement for 'COÑAC COMENDADOR'. Text: 'COÑAC COMENDADOR. Premiadados en Buenos Aires, Milán, Roma, Barcelona, Amberes y París.'

Advertisement for 'HAPAG HAMBURG-AMERIKA LINIE'. Text: 'Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO. PROXIMAS SALIDAS DEL FUERTO DE SANTANDER. El 1 de marzo, el vapor TOLEDO. El 5 de abril, el vapor HOLSATIA. El 6 de mayo, el vapor TOLEDO. El 10 de junio, el vapor HOLSATIA. Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA: Para Habana... Pesetas 439,50. Para Veracruz y Tampico... 482,75. Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, cocineros y cocineras españolas. Para más informes dirigirse a los consignatarios: Carlos Koppe y C. - Santander.'

Advertisement for 'TOS' cough medicine. Text: 'TOS. PASTILLAS DE EUCALIPTUS 1,30 Ptas Caja. CURAN CATARROS RESFRIADOS CONGESTIONADOS BRONQUITIS RONQUERAS etc. etc. DE J. ELOSEGUI y MUGICA. SON: ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE RESULTADOS EFICACES.'

Advertisement for 'NEUADERNACION'. Text: '¿QUIERE USTED SER RICO? PLANTE ARBOL. Comprelos en la GRANJA DE LLANO, de Vargas, Puente Viego. Especialidad en CHOPOS CANADIENSES, que son los mejores para pasta de papel y maderable. EUCALIPTUS, MANZANOS, etcétera. PRECIOS BARATISIMOS. Convenios especiales para grandes plantaciones, a pagar en anualidades. DANIEL GONZALEZ. VENDO GUILLOTINA Y PRENSA Calle de San José, núm. 4.'

Advertisement for 'ORCOMA' shipping line. Text: 'COMPANIA DEL PACIFICO. Vapores correos ligeros de 600 toneladas. Mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON y PUERTO RICO. Precios de pasaje para HABANA: 1.ª Clase... 50 pesetas, incluidos los impuestos. 2.ª... 359,50. 3.ª... 439,50. Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander: Alías de Bantarrochea.—Pasaje de Pereda, 6. Tel. 41.'

Advertisement for 'Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica'. Text: 'LINEA A CUBA Y MÉJICO. El día 19 de FEBRERO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el nuevo y magnífico vapor Cristóbal Colón. SU CAPITÁN, DON EDUARDO FANO. Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ, y con trasbordo en Habana, pasaje para SANTIAGO DE CUBA. ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES. LINEA A LA ARGENTINA. En la segunda quincena de FEBRERO, saldrá de este puerto de Santander un vapor auxiliar, con trasbordo en Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, 483,60. LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON. El vapor López y López saldrá de La Coruña el día 16 de marzo para Vigo y Cádiz, de donde saldrá el día 21 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de dicho puerto el 26 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama. Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Paseo de Pereda, 36.—Teléfono 63.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.'

Advertisement for 'ANISOSA Solución Benedicto'. Text: 'NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de sosa purísimo. DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas.'

Advertisement for 'CAMEL' cigarettes. Text: 'CIGARETOS TOSTADOS POR AIRE CALIENTE AROMA CONCENTRADO. Se vende en estuches de 1.000, 500 y 250 gramos paquetes de 200, 250 y 100 gramos, precintados.—Cantidad mínima cinco kilogramos. ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMPANIA. IMPORTADORES DE AZÚCARES, CAFÉS, CACAOS, CANELA SANTANDER.'

Advertisement for 'Un piso desalquilado'. Text: 'Un piso desalquilado muy céntrico, esquina a tres calles, se vende muy barato, y varios muebles, camas noga talladas. Informes: Plaza Vieja, 1 y 3, tercero. NEGOCIO DE VINOS muy acreditado, se traspasa. Informar a Administración. Vendo charrete con jaca y garantía. Informar en esta administración. De ocasión Marcos alemanes. Vendo, por pesetas 12, interesante completa colección con los siguientes billetes antiguos que circulan en Alemania: 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000, 20.000, 50.000, 100.000, 500.000, 1 millón, 2 millones, 5, 10, 20, 50, 100, 500, 1.000 millones, etc., etc., en total más de \$65.000.000.000 marcos. Ofertas coronas austriacas, en billetes, 20 pesetas. CREDITO Y FIANZA DE AHORRO. EZ QUIEL C BRILLO. Casa de Cambio y Banca Consolación, 9.—TORRELAVERGA.'

Advertisement for 'LA PINA TALLADA'. Text: 'Fabrica de tallar, biselary restaurar toda clase de lunas, esbozos de las formas y medidas que se desea.—Cuadros grabados y molduras del pais y extranjeras. ESPASCHIO: Amos de Escalante, 4.—Teléfono 5-23.—FABRICA: Cervantes, 23. Lea V. "El Pueblo Cántabro".'

Advertisement for 'FABRICA Molino'. Text: 'FABRICA Molino. Se vende en el pueblo de... cuarras, con buen sillo de... a... para... Para informes, JOSE DE LOS RIOS, Comercio.—Torrelavega.'

